

Ciudad de Petaluma
AVISO DE AUDIENCIA PUBLICA
Propuesta del Plan de Acción y Proyección
de Uso de los Fondos Subvencionados para el Desarrollo de la Comunidad
del año fiscal 2017-2018

POR LO TANTO ANUNCIAMOS de que el consejo de la ciudad de Petaluma llevará a cabo una audiencia pública durante su sesión regular el día 1 de mayo del 2017 con el propósito de distribuir los fondos (donaciones) dedicados para el Desarrollo Comunitario para el año fiscal 2017-2018.

Prioridades del Plan Consolidado: En el desarrollo de la propuesta de Plan de Acción, el objetivo de la ciudad ha sido el de utilizar financiación para el beneficio de personas de bajos y moderados ingresos y atender a las prioridades del Plan Consolidado del 2015-2020. Este año el 80% de los fondos beneficiarán a las poblaciones de bajos y moderados ingresos.

I. Utilización de los fondos de subvención para el Desarrollo de la Comunidad del año fiscal 2017-2018

AGENCIA	PROYECTO	ASIGNACIÓN DE LA PROPUESTA
Ciudad de Petaluma	Programa de Administración	\$ 68,000
Petaluma People Centro de Servicios	Comidas para Ancianos	\$ 51,000
Rebuilding Together	Rehabilitación de casas para personas de bajos ingresos	<u>\$225,000</u>
TOTAL		<u>\$344,000</u>

Ninguna de las actividades propuestas resultará en el desplazamiento de inquilinos. La Ciudad de Petaluma promueve 'vivienda justa para todos' en todas sus actividades y programas. La propuesta del Plan de Acción 2017-2018 y el uso previsto de los Fondos ha sido publicada de conformidad con los reglamentos CDBG formulados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. En el caso de que hubiera un aumento o disminución en los fondos otorgados por HUD, cada proyecto será modificado proporcionalmente. Se invita al público a expresar sus comentarios sobre esta declaración. La propuesta de Plan de Acción 2017-2018 se puede ver en la página web de la Ciudad en www.cityofpetaluma.net/cmgr/housing.html, O en la División de Vivienda, 27 Howard Street, Petaluma , CA 94952 .

Todos los comentarios deberán recibirse por escrito antes de las 12:00 del mediodía el 24 de abril del 2017. Enviar comentarios a la siguiente dirección: Petaluma Block Grant Administrador, PO Box 61, Petaluma, CA 94953.

Sue Castellucci
Ciudad de Petaluma
Administradora de los Fondos Subvencionados para el Desarrollo Comunitario

